

DECRETO ALCALDICIO - 001364

Casablanca, 25 FEB 2019

VISTOS: -Las necesidades del servicio para proveer las vacantes existentes en los establecimientos Educativos de la Dirección de Educación Municipal; y,

CONSIDERANDO: -Lo dispuesto en el artículo 26 y 29 del D.F.L. N°1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación art. 8° bis Ley 20.248 modificado por el art. 4° de la Ley 20.550, Dictamen 45.875 de 2012, de la Contraloría General de la República.
-En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades



DECRETO: INCORPÓRASE, a la persona que se indica, con las condiciones y variables que se señalan, en calidad de contrata.-

1. EMPLEADOR I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

| | |
|------------------------------------|---|
| NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN | : ISMAEL FERNADO DIAZ FRANCO |
| R.U.T. | : 07.460.834-5 |
| FECHA DE NAC | : 21.08.1955 |
| FECHA INGRESO | : 01.03.2019 |
| FECHA TÉRMINO | : 28.02.2020 |
| FUNCIÓN | : DOCENTE |
| HORAS CRONOLÓGICAS | : 4 |
| JORNADA DE TRABAJO | : LUNES A VIERNES |
| NIVEL O MODALIDAD | : EDUCACIÓN BÁSICA.DOMINGO ORTIZ DE ROZAS |
| ASIGNATURA | : PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y REDES PEDAGÓGICAS (SEP) |



IMPÚTESE, el gasto de remuneraciones al Subtítulo 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Operacional Vigente de la Dirección de Educación Municipal.

DÉJESE, constancia que los antecedentes personales de don, ISMAEL FERNADO DIAZ FRANCO, se encuentran registrados en la Contraloría Regional y se remitió declaración jurada Ley N°18.575.

REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Regional.
- Secretaría Municipal.
- Habilitada.
- Dirección de Educación Municipal.

RMR.SVR. phy